

“EFICACIA Y EFICIENCIA PARA EL BUEN VIVIR”



Alcaldía del Municipio “José Félix Ribas”

2014-2018

PROGRAMA DE GOBIERNO

Leonardo Rojas

Alcaldía del Municipio “José Félix Ribas”

“EFICACIA Y EFICIENCIA PARA EL BUEN VIVIR”

2014-2018



Alcaldía del Municipio “José Félix Ribas”

2014-2018

INTRODUCCIÓN

Ribenses:

Presento ante DIOS, ante ustedes y ante el Consejo Nacional Electoral a través de la junta municipal electoral del Municipio José Félix Ribas nuestro timón, nuestro programa de gobierno que guiará el destino de nuestro gran Municipio y para optar al primer cargo del Municipio, periodo constitucional 2014-2018; que será para mí, acompañado de un excelente equipo de gobierno y del pueblo de Ribas mismo, un honor dirigir los destinos del Municipio José Félix Ribas, orientado por valores y principios inculcados por mi familia, educadores y Nuestro máximo redentor, siempre

“EFICACIA Y EFICIENCIA PARA EL BUEN VIVIR”

apegado a la Constitución, Planes y Proyectos de la Unesco, las leyes y acuerdos habitantes – representantes comunitario.

Como Objetivos básicos y principios innegociables sociales, mantendremos: La educación, la salud, la cultura, el deporte, el desarrollo socioproductivo y la seguridad ciudadana como bandera de mi plan de gobierno, además de la práctica del buen gobierno para una buena gestión a través de la eficacia y la eficiencia, la respuesta oportuna a las necesidades de las comunidades, generar dignidad y calidad de vida en la población y fomentar los valores y principios humanos y ciudadanos.

Mi meta, es convertir a nuestro municipio Ribas, en un abanico de oportunidades para nuestros ciudadanos y que al final de nuestro gobierno, tengamos un municipio consolidado en lo social; educativo, cultural y deportivo, en lo económico; socioproductivo; agro-turismo y; en lo agroalimenticio, para así alcanzar la mayor suma de felicidad, el desarrollo humano integral y el buen vivir en todas sus dimensiones y espacios.

Para cumplir con mi meta, pongo a disposición de ustedes, los nueve (9) fundamentos estratégicos en mi gestión de Gobierno:

1. Fortalecimiento del poder popular a través de los concejos comunales, las comunas y comunidad organizada.
2. Contribuir permanentemente para y por una educación liberadora y emancipadora.

“EFICACIA Y EFICIENCIA PARA EL BUEN VIVIR”

3. Apoyo eficiente y humanitario a los centros de salud pública del municipio, para mejorar la atención a la población de forma permanente y socio controlado.
4. Promover la cultura, como bastión y punta de lanza en la promoción de nuestro municipio, la masificación del deporte, la actividad física y la recreación sana de forma integral y permanente.
5. Reactivación del aparato socio productivo, para el desarrollo socio económico sostenible, agroecológico, agroalimenticio y agro turístico del municipio.
6. Practicar políticas de un buen gobierno, con eficiencia, eficacia, responsabilidad, corresponsabilidad, transparencia y contraloría social.
7. La Conservación y preservación de nuestro ambiente y recursos naturales.
8. La convivencia y el respeto a los derechos y deberes ciudadanos.
9. Reorganización del Municipio en materia de vialidad y tránsito peatonal.

“EFICACIA Y EFICIENCIA PARA EL BUEN VIVIR”

1 Fortalecimiento del poder popular a través de los concejos comunales, las comunas y comunidad organizada.

- 1.1 Dar apoyo técnico y científico a los concejos comunales que ya están conformados y que no se encuentran adecuados, y ayudar aquellas comunidades que aún no están organizadas en concejos comunales, para así seguir impulsando las comunas como la máxima expresión del poder popular.
- 1.2 Realizar jornadas de formación a los concejos comunales y la comunidad organizada, en cuanto a contraloría social, administración, elaboración de proyectos y ejecución de los mismos, con el fin de transferirle el poder y recursos al pueblo de ribas para que sean ellos mismos quienes desarrollen sus proyectos y le den soluciones a las necesidades de las comunidades.
- 1.3 Crear mecanismos que permitan a los concejos comunales y la comunidad organizada mantener contacto permanente con las autoridades del municipio, para así establecer planes de trabajo y de desarrollo integral de las comunidades y del municipio en general.

2. Contribuir permanentemente para y por una educación liberadora y emancipadora.

- 2.1 La formación humana integral, liberadora y emancipadora de nuestros niños, niñas y adolescentes, basada en los valores y principios familiares, ciudadanos, espirituales, axiológicas y socio-cognitivos para la convivencia y un modelo socioproactivo sostenible.

“EFICACIA Y EFICIENCIA PARA EL BUEN VIVIR”

2.2 Desarrollar un modelo socioproductivo para y por trabajo liberador, estableciendo alianzas estratégicas escuela- comunidad- organizaciones públicas y privadas; siendo la corresponsabilidad y cooperación principios establecidos en la Constitución en su art. 4 y; la Ley Orgánica de Educación en su art 3, 17, 18, 19, 20, 21 22 y 23.

2.3 Aportar anualmente o en lapsos de tiempo más corto material de oficina y limpieza, dependiendo de la necesidad, particularidades y población escolar atendida que conviven en el Municipio.

2.4 Formar integralmente a los estudiantes de Ed. Inicial, Primaria, Media General y Media Técnica públicos y privadas en materia de Reciclaje en sus distintas etapas; a través de un plan socioformativo estableciendo alianzas estratégicas; con base a: Programa Todas las Manos a La Siembra y las Líneas orientadoras para la educación energética en el desarrollo curricular del subsistema de Educación Básica.

3. Apoyo eficiente y humanitario a los centros de salud pública del municipio, para mejorar la atención a la población de forma permanente y socio controlado.

3.1 Crear a mediano plazo una red de ambulancias para la atención humana integral, rápida y eficiente ubicadas en puntos estratégicos del Municipio José Félix Ribas.

3.2 Apoyo y abastecimiento a los centros de salud en sus distintos niveles de manera holística y permanente, con la finalidad de mejorar la atención a los ciudadanos del Municipio.

“EFICACIA Y EFICIENCIA PARA EL BUEN VIVIR”

- 3.3 Promover, planificar y realizar campañas de prevención de enfermedades epidemiológicas de la localidad, manteniendo una política pública de salud social.
- 3.4 Realizar constantemente jornadas de vacunación y fumigación y; de salud sexual y reproductiva a través de acompañamientos permanentes de grupos multidisciplinarios de manera educativa.
- 4. Promover la cultura, como bastión y punta de lanza en la promoción de nuestro municipio, la masificación del deporte, la actividad física y la recreación sana de forma integral y permanente.**
- 4.1 Promover la cultura del Municipio de manera interna y externa rescatando los valores culturales e históricos.
- 4.2 Propiciar espacios organizados de interculturalidad de todo el país en el municipio para enaltecer la diversidad cultural, la Geohistoria y el turismo local y regional.
- 4.3 Contribuir anualmente o en menor tiempo según la planificación y necesidades particulares, a jornadas culturales nacionales, latinoamericanas y caribeñas en Instituciones educativas de la localidad para impulsar los valores de nuestra nacionalidad.
- 4.4 Generar propuestas con Escuelas culturales- Empresas privadas y públicas a mediano plazo, para desarrollar propuestas socioproductivas de casas de formación municipales autóctonas en el área socio- cultural.
- 4.5 Masificación del deporte, facilitar la actividad física a todas las comunidades del Municipio a través de la adecuación de espacios que permitan la practica sana de la

“EFICACIA Y EFICIENCIA PARA EL BUEN VIVIR”

actividad recreativa y deportiva, tal como lo establece el art. 5, 8 y 12 de la Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física.

4.6 Recuperación de canchas deportivas y construcción de otras donde sea necesario para el sano esparcimiento de la población, en aprovechamiento del tiempo libre y ocioso, acompañado de especialistas en las diferentes disciplinas deportivas y recreativas.

4.7 Las actividades físicas: recreativas y deportivas deben ser extensibles a todas las poblaciones, todos géneros y las etapas cronológicas del ser humano: niñas y niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.

5. Reactivación del aparato socio productivo, para el desarrollo socio económico sostenible, agroecológico, agroalimenticio y agro turístico del municipio.

5.1 Acompañamiento integral y permanente a las comunidades agrícolas del Municipio, para la formación y producción en materia agroecológica.

5.2 Creación de centros de acopio donde los agricultores puedan llevar sus productos para una distribución y comercialización endógena en la localidad ribense.

5.3 Otorgamiento de micro créditos a pequeños parceleros de las zonas agrícolas del municipio.

5.4 Otorgar maquinaria y equipo agrícola de gran potencia como tractores a los sectores rurales del municipio para ser utilizados de manera mancomunada, equitativa y rápidamente con el fin de aumentar la sociproducción de las tierras y el abastecimiento de productos alimenticios para la población del Municipio.

“EFICACIA Y EFICIENCIA PARA EL BUEN VIVIR”

5.5 Realizar campañas y jornadas de formación para el uso racional y controlado de los fertilizantes, su uso y su impacto negativo en el ambiente.

5.6 Creación de centros de distribución estratégico para los pequeños y medianos productores, para la adquisición de semillas, fertilizantes, equipos y material didáctico en materia agroecológica y agroalimentaria.

5.7 Planificación, organización, diseño y desarrollo del Agroturismo a través de la Ruta Turística: Ciudad Heroica Juvenil desde Pao de Zarate cruzando la ciudad hasta llegar a Pie de cerro.

5.8 Desarrollar una política en materia de Turismo en todo el Municipio en especial las zonas rurales, creando las condiciones necesarias optimas y ampliando la Ruta Turística, para así aumentar los ingresos económicos del Municipio en los que a turismo se refiere.

5.9 Establecer a corto plazo mesas de trabajo con representantes de los sectores socioproductivos- comunidad y organismos públicos del Municipio, que conlleven a una reforma tributaria municipal propiciando la inversión progresiva del sector privado y a su vez dar respuesta a problemas comunitarios en sus distintas dimensiones.

6 Practicar políticas de un buen gobierno, con eficiencia, eficacia, responsabilidad, corresponsabilidad, transparencia y contraloría social.

6.1 Establecer a corto plazo nexos solidos con los concejos comunales y la comunidad organizada con el gobierno municipal, para que las comunidades aporten propuestas y soluciones sobre los diversos problemas y nudos críticos.

“EFICACIA Y EFICIENCIA PARA EL BUEN VIVIR”

6.2 A mediano plazo el gobierno municipal dará respuesta a los distintos nudos críticos de acuerdo a la magnitud de los mismos, establecidos en las mesas de trabajo y se ejercerá la contraloría social a través de un documento escrito, siendo este guía de la buena práctica de la gestión pública y el poder popular.

6.3 Entrega de memoria y cuenta de manera participativa, corresponsable y democráticamente establecido en el art. 143 de la Constitución y el art. 5 numeral 4 de la Ley Orgánica de Contraloría Social.

6.4 Formación humana integral de todos y todas las trabajadores y trabajadoras de la administración pública municipal en todos los departamentos, direcciones y cargos, en base a la cordial y efectiva atención al público en general.

7 La Conservación y preservación de nuestro ambiente y recursos naturales.

7.1 Formación integral a los conductores de las rutas inter y extra urbanas que hacen vida en el Municipio José Félix Ribas, en materia de verificación y mantenimiento de los inyectores diesel.

7.2 Crear un organismo municipal entre policía municipal- conductores y- comunidad encargado del seguimiento, acompañamiento y formación integral para los conductores en verificación y mantenimiento de los inyectores diesel.

7.3 Colocar en los sitios estratégicos envases para clasificar los desechos sólidos (papel, plástico y vidrio) en un primer momento, luego en otras áreas del Municipio.

7.4 Generar proyectos productivos entre escuela- comunidad- organizaciones públicas y privadas, sobre el uso de desechos sólidos y plantas de tratamientos.

“EFICACIA Y EFICIENCIA PARA EL BUEN VIVIR”

7.5 Desarrollar proyectos de energía alternativa, a mediano y largo plazo entre escuela- comunidad- organizaciones públicas y privadas.

8 La convivencia, el respeto a los derechos y deberes ciudadanos.

8.1 Formación integral a los conductores de moto taxi de las rutas urbanas que hacen vida en el Municipio José Félix Ribas, en materia de convivencia ciudadana y reglamento vial.

8.2 Formación humana integral a los concejos comunales y comunidad organizada en materia legal: constitución, contraloría social, entre otras.

8.3 Formación humana integral en materia de convivencia ciudadana: respeto, tolerancia y paz a las comunidades organizadas y concejos comunales de sectores con índices de hechos violentos.

8.4 Establecer reuniones, conversatorios y cualquier diálogo directo con las comunidades para recibir propuestas sobre temas generadores para desarrollar proyectos socioproductivos.

9 Reorganización del Municipio en materia de vialidad y tránsito peatonal.

9.1 Reordenar y evaluar las paradas de todo el municipio entre transito- comunidad- organizaciones públicas.

9.2 Elaborar paradas para peatones dignas con alianzas entre escuela- comunidad- organizaciones públicas y privadas, específicamente Inces y Escuela Técnica Industrial “La Victoria”.

9.3 Actualizar el sistema de señalización e instalación de semáforos peatonales que permitan brindarle seguridad a los ciudadanos a la hora de cruzar y transitar por las distintas calles, avenidas y aceras respectivamente, del municipio.

“EFICACIA Y EFICIENCIA PARA EL BUEN VIVIR”

9.4 Crear nuevas y necesarias rutas de transporte con las existentes por otros recorridos, mediante la inclusión de unidades de transporte adecuadas para las comunidades más poblada, en función de los aportes y sugerencias de la comunidad organizada y concejos comunales para descongestionar las rutas principales.

9.5 Recuperar de manera progresiva la vialidad del municipio, con la activación de un efectivo y eficiente plan de asfaltado y alumbrado permanente y durabilidad que permita a los conductores transitar por las calles y avenidas de forma segura y con la plena confianza.

Este programa está hecho pensando en el glorioso, heroico e Histórico pueblo de Ribas, vamos a la Victoria por la dignidad Victoriana, por nuestros hijos e hijas, nietos y nietas, los niños y niñas, por los jóvenes, mujeres y hombres trabajadores y luchadores, por nuestros adultos mayores, por el futuro de las generaciones venideras, por la familia, por la conservación y la salvación del planeta y la especie humana. Pongo en manos de DIOS y en pueblo de Ribas el éxito rotundo en esta batalla.